



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2499 /2003

EXPEDIENTE N° 4734/2003
sg

Buenos Aires, 29 de *Septiembre* de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la prórroga del servicio de centrales telefónicas afectadas a dependencias del Tribunal durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2004 al 31 de marzo de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que por orden de compra nro.: 193/02 se contrató la ampliación y mantenimiento de las centrales telefónicas existentes en dependencias del Tribunal, las que se actualizaron con nuevo equipamiento mediante la orden de compra n° 118/03 (conf. fs. 2/5) con la empresa "B.G.H. S.A", cuyo vencimiento operará el 31 de diciembre de 2003.

Que teniendo en cuenta la imprescindibilidad de continuar con dicho servicio hasta tanto se realice un llamado a licitación para el próximo año, se requirió al actual prestatario informe su conformidad, cuya respuesta se halla a fs.9 manifestando su aceptación en las mismas condiciones y precios originalmente pactados.

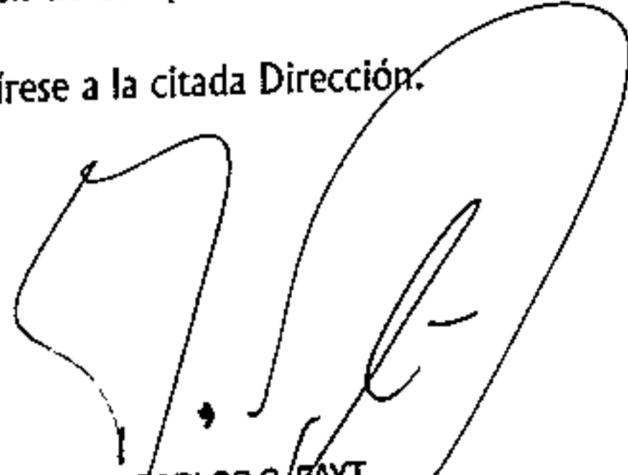
Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs.11 la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero 2004.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a prorrogar con la empresa "B.G.H. S.A." la orden de compra nro° 193/02 hasta la suma total de pesos veintidós mil ochocientos cuarenta y ocho (\$ 22.848.-) correspondiente al servicio de centrales telefónicas afectadas a dependencias del Tribunal durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2004 al 31 de marzo de 2004, de acuerdo a lo manifestado a fs.9.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs.11 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION